

**CAMPUS DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL**

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

2010



Campus

STUDII SALAMANTINI

800 años innovando

MODELO DE GOBERNANZA

Gobernanza del proyecto

Un proyecto emblemático y estratégico para la Universidad de Salamanca como es el CEI Studii Salamantini requiere el máximo compromiso de gestión y ejecución.

A diferencia de la primera fase de la convocatoria CEI2010, en esta ocasión se ha decidido apostar por un modelo de gobernanza más integrador y comprometido, con mayor agilidad, dinamismo y profesionalidad para asegurar tanto el cumplimiento de los hitos planificados en este plan estratégico como para un adecuado seguimiento e información del avance del proyecto dirigido a los distintos agentes que intervienen (agregaciones, adhesiones, Universidad, estudiantes, investigadores, profesores, sociedad y Ministerio de Educación).

Por esto, para la gestión del CEI se creará una **Fundación**, que integre en una única unidad gestora toda la actividad del Plan Estratégico CEI 2010-2015. Esta **Fundación CEI** contará con la siguiente estructura:

- **Patronato:** presidido por el Rector de la Universidad de Salamanca e integrado por el presidente del Consejo Social, el Director de la Oficina VIII Centenario, representantes de la Universidad y todos los socios promotores.
- **Comité Ejecutivo:** como máximo representante ejecutivo del Campus. Al menos tres de sus miembros serán representantes de los socios promotores y otros tres del equipo de gobierno de la Universidad. Pertencerán también al Comité expertos en Español y en Biociencias y un representante de la Oficina del VIII Centenario.
- 5 **Comisiones de trabajo** relacionadas con los aspectos evaluables del proyecto CEI, en las que se apoyará el Comité Ejecutivo, con las siguientes funciones:
 - **Comisión CEI de Internacionalización:** velar por la internacionalización de la actividad docente, investigadora y empresarial de *Studii Salamantini*.
 - **Comisión CEI para la Mejora docente:** elaborar una oferta académica en **Español** y **Biociencias** de acuerdo con las necesidades del público meta.
 - **Comisión CEI para la Mejora científica:** garantizar la excelencia en la investigación científica de *Studii Salamantini* en las áreas temáticas de **Español** y **Biociencias**, así como en áreas complementarias.
 - **Comisión CEI para la Transferencia tecnológica y empresas:** dinamizar la difusión del conocimiento generado en el ámbito científico al tejido empresarial e impulsar la orientación empresarial de la investigación científica del Campus de Excelencia Internacional.
 - **Comisión CEI para la Transformación del Campus y sostenibilidad:** supervisar la construcción y rehabilitación de infraestructuras de acuerdo con las necesidades del Campus de Excelencia Internacional.

- **Oficina técnica del CEI:** es una oficina de gestión, coordinación, seguimiento y evaluación del impacto del Campus. Estará formada por un equipo mixto constituido por personal de la Fundación CEI y profesionales expertos externos.
- **Consejo asesor internacional:** formado por personalidades internacionales del entorno político, científico y empresarial de las dos áreas temática.
- **Socios adheridos y agregaciones:** incluyendo a más de 100 instituciones y empresas.

Esta estructura garantizará la necesaria coordinación del CEI con la estructura de gobernanza del VIII Centenario como marco de colaboración de los proyectos comunes, con el Centro de Caracterización de Recursos Biológicos o la rehabilitación de las riberas del río Tormes. Para hacer efectiva esta coordinación, el Director de la Oficina del VIII Centenario formará parte del Patronato de la Fundación CEI y representantes de la oficina estarán en el Comité Ejecutivo.

